

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFENSA NACIONAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA) ascendió a 74,360,591.9 miles de pesos, cifra superior en 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión (46.2%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un menor ejercicio presupuestario de 2.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor ejercicio presupuestario de 3.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a las Adecuaciones Presupuestarias compensadas para reasignar recursos a las Unidades Responsables para llevar a cabo diversos proyectos de inversión a los cuales no les fueron asignados recursos de origen. Los recursos señalados se adecuaron en este rubro principalmente mediante ampliaciones líquidas, así como compensadas, para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de realizar diversos programas y proyectos de inversión para cubrir necesidades prioritarias de esta Dependencia.
  - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 5.5% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 2.9% en comparación con el presupuesto aprobado, este rubro se amplió para cubrir un incremento de 5.00 pesos diarios a las cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército y Fuerza Aérea y para efectivos que participen en programas de Seguridad Pública; así como recursos asignados derivado del traspaso de recursos entre Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y esta Dependencia con el objeto de ser aplicados en diversos proyectos y programas principalmente para materializar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2016.
    - En **Servicios Generales** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 14.7%, derivado de recursos transferidos entre SEMARNAT y esta Dependencia para materializar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2016, así como para cubrir necesidades de operación en diversos rubros de este Instituto Armado. Asimismo, se realizaron traspasos compensados para cubrir presiones de gasto a otros capítulos y proyectos de inversión a los cuales no les fueron asignados recursos de origen, lo anterior, para contribuir a preservar la integridad, estabilidad e independencia del país, destacando las acciones para contener organizaciones delictivas y reducir la violencia, así como

transferencia de recursos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para dar cumplimiento a los términos de colaboración en el Marco de la Política de Techo único del Gobierno Federal.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 124.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica, principalmente por la Asignación de recursos para incrementar el patrimonio del “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar”, adquisición de equipo militar, así como del “Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico a los deudos de militares que fallezcan en actos del servicio; asimismo, se asignaron recursos para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como de nivel secundaria; premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 46.2% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 46.2%, derivado de lo siguiente:
    - En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercicio del gasto mayor en 18.2% con relación al presupuesto aprobado, con el fin de asignar recursos a diversos programas de inversión debido a la adquisición de vehículos, aeronaves y helicópteros, para renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido su vida útil; y material de vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana, adquisición de mobiliario y de equipo de administración, aparatos de laboratorio y otros bienes muebles.
    - En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- La SEDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones**: Justicia y Seguridad Nacional; en tanto que la segunda considera las funciones Salud y Educación.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 87.2% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 1.5%, que se explica por lo siguiente:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante la **función Seguridad Nacional** se erogó el 99.2% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 2.0%.
  - Mediante la función Seguridad Nacional el Instituto Armado colabora de manera permanente para mantener el orden constitucional y a contener la violencia generada por las organizaciones delictivas, se realizaron actividades enfocadas al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, orientándose las acciones militares para la preservación de la integridad del territorio nacional y en atención de las contingencias que pongan en riesgo la seguridad y tranquilidad de los mexicanos. En este contexto, se mantuvieron 182 unidades con responsabilidad de sector militar, contribuyendo a reducir el índice delictivo, manteniendo un promedio mensual de 51,000 efectivos militares desplegados en operaciones para reducir la violencia, de apoyo a la seguridad pública y seguridad a instalaciones estratégicas; el personal militar participo en diversas actividades encaminadas a coadyuvar en las actividades para preservar la integridad, estabilidad y soberanía del Estado Mexicano (vigilancia del espacio aéreo nacional, erradicación en el cultivo de enervantes, labor social, adiestramiento).
- A través de la **función Justicia** se erogó el 0.8% del presupuesto ejercido de la finalidad, para la cual se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 39.7%, se orientaron acciones en apoyo de la impartición y procuración de justicia, así como en el ámbito del fortalecimiento en la observancia y respeto de los Derechos Humanos; se capacitaron 98,561 efectivos militares, mediante la impartición de seminarios, talleres, cursos y conferencias en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; se capacitaron a 120 abogados militares, en la especialidad de “Juicio Oral y Sistema Penal Acusatorio”, se construyeron 16 obras para implementar el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia, Depósitos de evidencia, Delegaciones de servicios periciales con depósito de evidencia).
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 12.8% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 13.7%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales.
  - A través de la función **Salud** se erogó el 67.2% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 5.1%.
    - Mediante la **función Salud** se desarrollaron acciones orientadas a administrar y fomentar los servicios de salud para el personal militar y sus derechohabientes, se fortaleció la infraestructura destinada a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica, se contrataron a 888 profesionales de la salud, tales como: médicos especialistas en anestesiología, anatomía patológica, cardiología, cirugía general, cirugía pediátrica y enfermeras especialistas en pediatría, quirúrgicas y en terapia intensiva; Asimismo, se participó en las Primera, Segunda y Tercera “Semanas Nacionales de Salud 2016”, con la aplicación de 72,033 biológicos, durante la “Semana Nacional de Salud para Gente Grande 2016” se aplicaron 4,896 biológicos, en las Primera y Segunda Semana de Salud Bucal se proporcionaron 38,161 consultas odontológicas; se realizaron 169 eventos de labor social; se realizó la ampliación y remodelación del Hospital Militar Regional de Puebla, Puebla; la construcción de nuevas instalaciones para el Hospital Militar Regional de Especialidades de Monterrey, Nuevo León; concluyó la construcción de la primera etapa del Hospital Militar Regional de Especialidades de Mérida, Yucatán.
    - Por su parte, en la **función Educación** se erogó el 32.8% del presupuesto ejercido de la finalidad, para la cual se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 36.5%, con el fin de lograr la capacitación y especialización del personal que integra el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se instrumentaron actividades encaminadas a la formación, especialización y capacitación de las mujeres y hombres de este Instituto Armado fortaleciendo su profesionalización, educación y adiestramiento, se dotaron a 11 planteles de infraestructura educativa, se capacitaron a 33 especialistas en modelos educativos innovadores, y a 345 docentes militares del Sistema Educativo Militar con el fin de formar militares con sólidos principios de investigación de calidad; se contrataron a 12 docentes civiles certificados en la asignatura del idioma inglés y se actualizaron siete bibliotecas en su acervo cultural; se otorgaron 6,734 apoyos

## CUENTA PÚBLICA 2016

económicos a diferentes discentes, con el fin de motivarlos a mejorar su aprovechamiento; se están realizando 8 proyectos de investigación, en diferentes áreas del conocimiento relacionados con tecnología metalúrgica para cañones de armamento, espoletas con sistemas de comunicación para granadas, entre otros; se otorgaron 96 becas para realizar cursos en instituciones educativas nacionales y 63 en el extranjero.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio <sup>1</sup>
	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>3,539,514.55</b>
112	Dirección General de Industria Militar.	29	3,539,514.55

<sup>1</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagadas.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretaría	160,975.20	160,975.20	2,662,255.31	721,625.31	
Subsecretaría	160,975.20	160,975.20	4,959,670.82	785,305.34	
Oficialía Mayor	160,975.20	160,975.20	2,428,821.09	1,855,884.01	
Jefatura de Unidad	160,975.20	160,975.20	70,640,582.12	12,496,077.44	
Dirección General	150,990.60	150,990.60	355,261,119.34	60,808,533.33	
Dirección General Adjunta	140,472.00	140,472.00	433,375,392.02	60,247,493.17	
Dirección de Área	111,652.20	122,185.80	2,206,489,685.37	165,665,180.13	
Subdirección de Área	101,664.00	101,664.00	2,070,687,834.26	128,964,973.70	

## CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Jefatura de Departamento	76,982.40	86,986.20	3,485,315,180.74	212,173,748.70	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>62,665.20</b>	<b>69,037.20</b>	<b>5,201,241,346.12</b>	<b>180,740,879.04</b>	
<b>Operativo</b>	<b>39,395.40</b>	<b>53,761.80</b>	<b>33,287,993,039.09</b>		
Base	16,033.80	84,824.40	7,866,320.87		
Honorarios	49,196.04	133,436.40	3,539,514.55		

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.